

Problemática. Consideran necesario eliminar la figura de permisionario en la propuesta de la Ley **Ferroviaria**.

Permisarios colapsarán el sistema ferroviario, acusa AMF

[ADRIÁN ARIAS]

La Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF) consideró necesario eliminar la figura de permisionario en la propuesta de la Ley **Ferroviaria**, ya que los permisionarios utilizarían las redes de los actuales concesionarios y generarían problemas de operación en los trenes, además de que tendrían un trato preferencial, ya que los permisionarios no estarán sujetos a las mismas obligaciones que las firmas ferrocarrileras.

"La figura de los permisionarios es inviable, ya que generará consecuencias económicas y operativas adversas, además de violar los títulos de concesión", afirmó José Zozaya, presidente de la AMF. El dictamen de modificación a la Ley del Servicio Ferroviario, plantea que los permisionarios puedan utilizar las redes ferroviarias de los concesionarios, luego de que paguen una contraprestación por el uso de las vías.

Al respecto, Zozaya denunció que este pago no sería justo en comparación con los

más de 7 mil millones de dólares que los actuales concesionarios han invertido para efficientar sus operaciones: "Nuestro título de concesión contiene una serie de obligaciones que debemos cumplir, por ejemplo, los programas de inversión que han ido en aumento. En cambio, los permisionarios no estarían sujetos a las mismas obligaciones, sería un trato desigual", asestó el directivo.

En conferencia de prensa, el directivo detalló que los concesionarios obtuvieron el derecho de explotar las vías ferroviarias como resultado de su participación dentro de un proceso de licitación en donde tuvieron que pagar una contraprestación al Estado, mientras que los permisionarios solo necesitarían solicitar al gobierno la autorización para poder utilizar las vías ferroviarias de los concesionarios.

Zozaya también comentó que los permisionarios provocarían un "caos" en el sistema ferroviario, ya que al utilizar las redes ferroviarias, se generaría saturación en el tráfico de trenes, lo cual reduciría la velocidad de las locomotoras

y provocaría más accidentes.

Advirtió que en caso de aprobarse la minuta bajo sus actuales condiciones, provocará que los permisionarios abandonen las vías en el corto plazo: "Se van a tener que salir de la red luego de que se den cuenta de que ese modelo trae más problemas que beneficios, porque el sistema se volvería inoperante, no sería eficiente y generaría muchos costos que un permisionario no podría cubrir", destacó.

Lorenzo Reyes Retana, director general adjunto de Ferromex, detalló que al incrementar el número de operadores en las redes, los concesionarios tendrían que incrementar sus inversiones para aumentar en 35 por ciento sus locomotoras.

Los directivos de los sistemas ferroviarios agregaron que analizan diversas medidas en caso de que se apruebe la reforma, como la posibilidad de interponer amparos o solicitar indemnizaciones al Estado por los daños generados al valor de sus inversiones.



Fecha 07.03.2014	Sección Negocios	Página 2-24
----------------------------	----------------------------	-----------------------



DESCARRILA. Ven ferrocarriles desventajosa e inequitativa la iniciativa.